

Finalidad

Asegurar que el usuario conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente.

El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del sistema de gestión de calidad (SGC) de la Dgpei, nos permitirán atenderlo de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

Compromisos del Servicio

Respeto	En nuestro trato hacia los demás valoramos los derechos y la dignidad de las personas, de nosotros mismos y del entorno.
Honestidad	En la Dgpei nos apegamos a la normativa en legislación aplicable vigente. Requerimos únicamente el pago de derechos estatales o federales establecidos en la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal correspondientes. No se solicitarán ni recibirán pagos adicionales.
Lealtad	Actuamos de manera congruente con las directrices Institucionales que nos rigen y las asumimos propias.
Espíritu de Servicio	Brindamos atención con cortesía, responsabilidad y empatía.
Amor	Estamos comprometidos con el bien común y nos entregamos con pasión y generosidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.
Solidaridad	Colaboramos con nuestros proveedores, usuarios internos y externos, para alcanzar un fin común.
Confianza	Por medio de nuestro sistema de gestión de la calidad aseguramos que los trámites y servicios serán atendidos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en este documento de requisitos y compromisos del trámite o servicio.

L

HORARIO DE RECEPCIÓN DE TRÁMITES

8:30 a.m.

↓

1:00 p.m.

HORARIO DE ENTREGA DE TRÁMITES

8:30 a.m.

↓

2:00 p.m.

ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO.

Lugar para realizar el trámite:

Ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 6.5, Esquina Jazmín. Colonia Arroyo Verde C.P. 36250, Guanajuato.

Tel. 01 (473) 10 20 200



Extensión 7078 Bachilleratos Bivalentes y Carreras Técnicas, **7029** Bachilleratos Generales y **7023** Licenciaturas, Especialidades, Diplomados, Maestrías y Doctorados

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

A) Dirección General de Profesiones, Servicios Escolares e Incorporaciones.

- En el buzón ubicado al costado de la ventanilla de entrega de trámites en el área de módulo de atención.

- Al teléfono **(473) 10 20 200**

- Al correo electrónico:

calidad_profesiones@seg.guanajuato.gob.mx

B) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

- En conjunto administrativo pozuelos, planta baja S/N Guanajuato, Guanajuato

- Al teléfono **(473) 735 13 00**

- Al correo electrónico:

quejasydenuncias_strc@guanajuato.gob.mx

Tiempo de respuesta

Una vez ingresada su solicitud atendiendo la totalidad de los requisitos, el tiempo de respuesta es de: 30 días hábiles

Responsabilidad de la Institución Educativa

1. Presentar el oficio de solicitud de baja, acompañado de los Registros de Baja y Acreditación en dos tantos originales en los formatos diseñados por la Dirección de Servicios Escolares, elaborados de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Instructivo de Llenado para Registros de Control Escolar de Educación Media Superior y Superior; a través de oficialía de partes de la Dirección General de Profesiones, Servicios Escolares e Incorporaciones.

Nota:

*Únicamente aplica para alumnos que por causas específicas, requieren obtener su certificado parcial de estudios antes de concluir el periodo escolar vigente.

Los registros de Control Escolar deben ser elaborados de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Instructivo de Llenado de Registros de Control Escolar de Educación Media Superior y Superior; mismo que encontrará en la liga siguiente:

http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/Instituciones/Documents/Servicios%20Escolares/Formatos%20y%20guias/CALIDAD_1%20INSTRUCTIVO%20FINAL%20290114_60214.pdf

ATENTAMENTE

Dirección General de Profesiones,
Servicios Escolares e Incorporaciones
Secretaría de Educación de Guanajuato